

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER), en el Departamento de Regeneración y Terapia Celular, a un/a profesional para el grupo de investigación liderado por el Dr. Benoit Gauthier y bajo su supervisión, con el siguiente perfil:

Técnico Especialista en Diabetes Experimental
Ref.: 2005

El CABIMER es un Centro Mixto de titularidad compartida entre las Consejerías de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y de Salud y Familias, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide, siendo la entidad gestora, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud. CABIMER es un espacio científico multidisciplinar en biomedicina, donde se desarrollan proyectos de investigación que integran a grupos básicos con otros cuyos objetivos trascienden hacia una investigación trasnacional con repercusión en algunos de los principales problemas de salud de nuestra sociedad.

Los grupos que desarrollan sus actividades en el CABIMER, en colaboración con investigadores de otras instituciones, llevan a cabo estudios para desarrollar aplicaciones de diagnóstico y terapia que redundan en la transferencia de resultados en el campo de la clínica.

El grupo del Dr. Gauthier está centrado en el desarrollo de terapias celulares, virales y farmacológicas innovadoras que se dirijan a la causa fundamental de la DMT1, DMT2 y DMG y mejoren la salud y el bienestar de los pacientes. Uno de los proyectos que se desarrolla en el grupo se titula "Evaluación preclínica y clínica de LRH-1/NR5A2 como diana farmacológica inmunoregenerativa en terapias para la Diabetes Tipo 1" y está financiado por la Consejería de Salud y Familias. Este proyecto que es la continuación del proyecto titulado "LRH-1/NR5A2 agonism to stimulate immune coupled human islet beta cell regeneration", financiado por la Fundación de Investigación en Diabetes Juvenil (JDRF) tiene como objetivo realizar estudios in vivo e in vitro sobre un nuevo compuesto antidiabético en células inmunes humanas y islotes.

Funciones principales del puesto:

En el marco del citado proyecto y exclusivamente durante su periodo de ejecución se encargará de:

- Testeo preclínico de medicamentos.
- Estudios inmunológicos.
- Estudios genómicos y de citometría de flujo.
- Recopilación y análisis de datos.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/08/2022 09:52:21	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32YK523XWHY6N5KEEUKVJ4CDCE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Biología.
- Experiencia mínima de 5 años en laboratorio de investigación en diabetes.
- Tener la acreditación la “categoría B o C” o similar para el manejo de animales de experimentación.
- Disponer de un mínimo de 3 publicaciones como autor.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Requisitos valorables:

- Experiencia práctica, de al menos de 5 años, en la manipulación animal.
- Conocimientos de biología celular y molecular, inmunología y fisiología.
- Disponer de un mínimo 1 patente como inventor.
- Experiencia de al menos un año en Citometría de flujo.
- Experiencia de al menos un año en cultivo celular.
- Experiencia de al menos un año con islotes humanos.
- Experiencia de al menos un año en histología.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Vicerrectorado de Investigación de las Universidades de Andalucía.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/08/2022 09:52:21	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32YK523XWHY6N5KEEUUKVKJ4CDCE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d
- EMBO
- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigación Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, CNIC
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO
- Centro Nacional de Biotecnología, CNB
- Instituto Nacional de Bioinformática, INB
- Centro de Regulación Genómica, CRG
- Centro de Investigación Príncipe Felipe, CIPF
- Centro Nacional de Análisis Genómico, CNAG
- Aliter
- European Molecular Biology Laboratory (EMBL)

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/08/2022 09:52:21	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32YK523XWHY6N5KEEUUKVKJ4CDCE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: según Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Contrato indefinido de actividades científico-técnicas vinculado a la financiación inicialmente prevista de 24 meses proveniente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual: 34.883,64 euros correspondiendo 30.054,74 euros de salario fijo y un máximo de 4.828,91 euros de incentivos.
- Duración: 24 meses.
- Ubicación: Sevilla.

Esta contratación está financiada a través de la ayuda con número de expediente PI-0001-2020, concedida por la Consejería de Salud y Familias a través de la convocatoria para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en biomedicina y en ciencias de la salud en Andalucía para el año 2020.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/08/2022 09:52:21	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32YK523XWHY6N5KEEUKVKJ4CDCE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 20 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/08/2022 09:52:21	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32YK523XWHY6N5KEEUUKVKJ4CDCE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	